



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

DECRETO LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN TEMPORAL DERIVADOS DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE.

Expediente n.º: 2772/2022 Código: 2.1

DECRETO:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el proceso de selección mediante concurso libre, de una plaza con Denominación:

ASESOR JURÍDICO,

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

VENGO A DECRETAR:

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la causa de exclusión que se expresa a continuación:

Apellidos y nombre	NIF	SITUACIÓN
CARMONA SÁNCHEZ MARÍA VICTORIA	7516****	Admitida
GARCÍA MARÍN ANA MARÍA	2425****	Excluida (No aporta tasa)
MARTÍN GUTIÉRREZ MIGUEL ÁNGEL	2423****	Admitido

SEGUNDO.- Aprobar el nombramiento de los miembros Tribunal para el procedimiento que a continuación se detalla:

TRIBUNAL TITULAR	
Presidenta titular: Anna Martín-Aragón Baudel	Ayuntamiento de Pinos Puente.
Vocales titulares: 1. José Miguel Mesa Muñoz Escalona. 2. Manuel Chia Mancheño. 3. José Antonio Ortega Serrano	Ayuntamiento de Atarfe. Ayuntamiento de Albolote Diputación de Granada
Secretario con voz y voto:	

C/ REAL 123 18240 PINOS PUENTE (GRANADA) TELF. 958450136 FAX 958980252 - CIF. P1816100J - mail: ayuntamiento@pinos-puente.org

Firma 1 de 1
FRANCISCO JOSÉ GARCIA IBÁÑEZ
28/04/2023 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6e758f6dd2e44dd799e31d9616ef96ac001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2023/707 - Fecha Resolución: 28/04/2023 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



- Manuel Francisco Blanco Romero	Diputación de Granada
TRIBUNAL SUPLENTE	
Presidente suplente: Raquel Yeste Martín	Diputación de Granada
Vocales suplentes: 1. José Antonio Toro Castillo. 2. Vicente J. Martínez Trillo. 3. José Antonio León Garrido.	Diputación de Granada Diputación de Granada Ayuntamiento de Atarfe.
Secretario suplente: José Ignacio Martínez García	Diputación de Granada

TERCERO.- Ordenar la exposición pública de las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinos Puente, en su Sede Electrónica, y edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada con indicación del plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOP para la subsanación de los errores que hayan motivado la exclusión.

<https://sedepinospuente.absiscloud.com/>

CUARTO.- Los sucesivos anuncios referente a las convocatorias, se harán públicos en el tablón de anuncios de la de sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Pinos Puente

(Firmado y fechado electrónicamente en el margen izquierdo)

Firma 1 de 1
FRANCISCO JOSÉ GARCIA
IBÁÑEZ
28/04/2023
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6e758f6dd2e44dd799e31d9616ef96ac001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2023/707 - Fecha Resolución: 28/04/2023 Origen: Origen ciudadano
Estado de elaboración: Original

